



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



ORQUESTA FILARMONICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

EN APEGO AL ARTICULO 66 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LAS SECRETARIAS DE FINANZAS O SUS EQUIVALENTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASI COMO LAS TESORERIAS DE LOS MUNICIPIOS DEBERAN PUBLICAR EN INTERNET, LOS CALENDARIOS DE INGRESOS CON BASE MENSUAL, EN LOS FORMATOS Y PLAZOS QUE DETERMINE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION.

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL 2016.

TOTAL	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	31,689,776.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,815.00	2,640,811.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES													
Aportaciones	29,514,776.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,565.00	2,459,561.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS													
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	2,175,000.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00	181,250.00

ELABORO
EL CONTADOR

C.P. PEDRO GALLARDO VALENTE

REVISO
LA DIRECTORA DE ADMON.

C.P. YADIRA OZUNA PEREZ

Vo. Bo.
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. EDUARDO GABRIEL ALVAREZ
ORTEGA

